



**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
ASESORIA DE CAPACITACION Y DESARROLLO
COMUNICADO N° 33/2011**



11° CURSO BREVE DE POLITICA COMERCIAL



Montevideo, 11 de agosto de 2011

Se pone en conocimiento de los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas que la Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR ha informado que existen dos cupos para funcionarios del Estado (pudiendo presentarse hasta 4 postulantes por país), para participar en el “Decimoprimer Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de la ALADI”, a desarrollarse entre los días 11 y 28 de octubre de 2011 en la sede de ALADI.

Las condiciones requeridas por las entidades organizadoras (Secretaría General de la Organización Mundial de Comercio y Secretaría General de la ALADI), son las siguientes:

- Los funcionarios deberán cumplir tareas con responsabilidad en temas vinculados con el comercio internacional o regional.
- Deberán haber terminado el curso introductorio de formación en línea sobre la OMC, o poder demostrar que tienen conocimientos o una experiencia profesional de nivel equivalente.

Las postulaciones de los candidatos deberán ir acompañadas de una carta de motivación del/la candidato/a, explicando en esta lo que espera del curso y por qué está interesado/a en asistir. Se deberá además, incluir Curriculum Vitae en el que se especifique su formación académica, experiencia y principales responsabilidades en la implementación de temas vinculados con el comercio internacional o regional. La OMC realizará la selección de participantes entre los candidatos que se presenten.

La selección de los postulantes la realizará el Sr. Director Nacional, por lo que el plazo límite de recepción de las solicitudes, acompañadas de Curriculum Vitae, y Nota del supervisor del postulante (indicando la no afectación del servicio en caso de ser seleccionado), en la Asesoría de Capacitación y Desarrollo es el **19 de agosto de 2011**.

En caso de resultar seleccionado, el funcionario que participe en el curso que se ofrece, deberá presentar un informe relacionado con la actividad de capacitación recibida (incluyendo material bibliográfico obtenido) y multiplicar los conocimientos adquiridos para con otros funcionarios cuando se le solicite.

Se adjuntan en Anexo, el Programa Preliminar del curso y Formulario de solicitud.

Prof. Jorge Lizarazu
Asesoría de Capacitación y Desarrollo